

SECCIÓN SEXTA

Núm. 10731

AYUNTAMIENTO DE BELCHITE

ANUNCIO sobre aprobación definitiva del presupuesto general consolidado para el ejercicio 2022.

Aprobado definitivamente el presupuesto general consolidado del Ayuntamiento de Belchite y Fundación Pueblo Viejo de Belchite para el ejercicio 2022, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

Presupuesto 2022

Estado de gastos

Capítulo	Descripción	2022	2021	%
1	Gastos de personal	503.407,31	506.834,31	-0,68%
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	729.786,21	728.056,30	0,24%
3	Gastos financieros	5.307,00	5.307,00	0,00%
4	Transferencias corrientes	283.785,58	283.785,58	0,00%
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00	0,00	0,00%
6	Inversiones reales	382.359,98	347.748,72	9,95%
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00%
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00%
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00%
	Total gastos	1.904.646,08	1.871.731,91	

Estado de ingresos

Capítulo	Descripción	2022	2021	%
1	Impuestos directos	601.000,00	601.000,00	0,00%
2	Impuestos indirectos	12.000,00	12.000,00	0,00%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	502.159,76	500.683,83	0,29%
4	Transferencias corrientes	333.803,53	338.284,76	-1,32%
5	Ingresos patrimoniales	236.425,81	236.425,81	0,00%
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00%
7	Transferencias de capital	219.256,98	183.337,51	19,59%
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00%
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00%
	Total ingresos	1.904.646,08	1.871.731,91	

Plantilla de personal

A) FUNCIONARIO DE CARRERA: 8 plazas.

Denominación del puesto, número de plazas, grupo, escala, subescala, categoría y observaciones

- Secretaría-Intervención. 1. Titulado superior. Habilitados de carácter estatal. Secretario-interventor. Grupo A1.
- Administrativo. 2. Titulados Bachiller o similar. Escala de Administración General. Subescala administrativa. Grupo C1.
- Auxiliar administrativo. 1. Titulados Graduado Escolar o similar. Escala de



Administración General. Subescala auxiliar. Grupo C2 (vacante).

- Subalterno de oficinas. 1. Certificado de Escolaridad. Escala de Administración General. Subescala subalterna. Grupo E.

- Operario de servicios múltiples. 1. Certificado de Escolaridad. Escala de Administración especial. Subescala servicios especiales. Grupo E.

- Operario de servicios múltiples. 2. Certificado de Escolaridad. Escala de Administración especial. Subescala servicios especiales. Grupo E. Nivel 12 (vacantes).

B) PERSONAL LABORAL FIJO: 4 plazas.

Denominación del puesto, número de plazas y observaciones

- Encargada de la biblioteca. 1. —.
- Profesora de Escuela Infantil, 1. —.
- Administrativo. 1. —.
- Auxiliar de Escuela Infantil. 1. —.

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL: 2 plazas.

Denominación del puesto, número de plazas y observaciones

- Operario de servicios. 1. —.
- Monitora ludoteca. 1. —.

RESUMEN:

Total funcionarios carrera: 8.

Total personal laboral fijo: 4.

Total personal laboral temporal: 2.

Plantilla de personal de Fundación Pueblo Viejo de Belchite

PERSONAL LABORAL TEMPORAL:

- Una plaza de técnico en Turismo.
- Seis plazas de guías de turismo.

RESUMEN:

Total personal laboral: número de plazas: 7.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Belchite, a 27 de diciembre de 2021. — El alcalde, Carmelo Pérez Díaz.